



**Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA**

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

Ministerio de Educación y Cultura

19 ENE 2006

USHUAIA,

VISTO la NOTA DER – ED. N° 001.871/05; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, la Coordinación del Equipo Técnico EAD, del Consejo Federal de Cultura y Educación informa que por medio de Acta N° 96 de fecha 16 de diciembre de 2005, la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia ha decidido retirar del circuito de evaluación la oferta de la carrera "TÉCNICO EN INFORMÁTICA – TÉCNICO SUPERIOR EN INFORMÁTICA" por no cumplir el Instituto Educativo de Nivel Terciario "World College" con asiento en la ciudad de Ushuaia, lo establecido en la Resolución M. E. N° 703/2000.

Que ante lo expuesto precedentemente, corresponde ratificar en todos sus términos la Nota enunciada en el Visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la NOTA DER-ED. N° 001.871/05, de la Coordinación del Equipo Técnico EAD del Consejo Federal de Cultura y Educación; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia autenticada de la presente Resolución y de la NOTA DER-ED. N° 001.871/05 al Instituto Educativo de Nivel Terciario "World College" con asiento en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Coordinación del Equipo Técnico EAD del Consejo Federal de Cultura y Educación, a la Dirección de Educación Superior, a la Dirección de Educación Privada y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° **0116** /06.-

G.T.F.
H.
R.
A.

*[Firma manuscrita]*  
**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

*[Firma manuscrita]*  
Prof. María I Cabrera de Urdapilleta  
Ministro de Educación y Cultura